

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24119** AVENIDA TORREBLANCA MOTOR, S.L.

D.^a Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 153/2010, Autos 1185/2009, se ha dictado Decreto, con fecha 28 de septiembre de 2011, por el que se declara a la empresa Avenida Torreblanca Motor, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 14.063,29 euros de principal más 2.250,50 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 26 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120056127-1